

SERPALMA SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERPALMA SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Quito a los dos días de marzo de 2015, a las catorce horas en las oficinas administrativas de la empresa, ubicadas en la calle Víctor Garcés N52-64 y Gonzalo Zaldumbide, se reúnen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Serpalma S.A., integrado por el señor Nelson Piedra Ramírez, propietario de 8.400 acciones ordinarias y nominativas y por el señor José Cifuentes Valverde, propietario de 5.600 acciones que representan las 14.000 acciones suscritas y pagadas, estando presente la totalidad del capital accionario, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Compañías

Preside la Junta el señor Nelson Piedra, actuando como secretario ad-hoc el señor José Cifuentes, y se dispone tratar y resolver sobre los siguientes aspectos:

1. Conocimiento y Resolución en relación con los Informes de la Administración
2. Conocimiento y Resolución en relación con el informe del Comisario.
3. Conocimiento y Resolución sobre los resultados presentados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2014;
4. Propuestas y resolución en relación sobre el futuro de la empresa.
5. Designación de nombramientos que competan a la Junta y fijación de sus honorarios.

El señor José Cifuentes, en su calidad de Gerente General hace un análisis de la forma en la cual se ha desarrollado la actividad de la empresa, siendo aprobado, sin observaciones su informe.

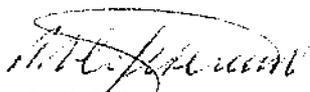
De inmediato se procede a leer el informe presentado por el Comisario de la empresa, documento que es conocido y aceptado

Los accionistas pasan a conocer y analizar las cifras que aparecen en los Estados Financieros, con especial atención en las posibilidades de recuperación de las mismas, toda vez que los activos son de US\$ 116.876.34 y los Pasivos registran US\$ 138.416,93, determina déficit para la empresa

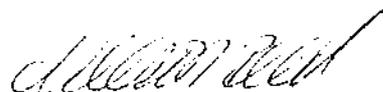
El Patrimonio registra un valor negativo de US\$ 21.540,59, cifra confirmada en el informe del Comisario, donde indica que la empresa está incurso en la causal señaladas en el Art. 198 de la Ley de Compañías esto es haber perdido más del 50% del capital y reservas, por lo que se decide realizar las acciones para la liquidación de la empresa en el presente año 2015.

Se indica que mientras no se culmine la liquidación continuaría el Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide, en las funciones de Comisario:

Sin más para tratar se dispone un receso para preparar el acta, transcurrido el mismo se da lectura de este documento, aprobándolo por unanimidad sin cambio o modificación alguna, para constancia y en ratificación a lo acordado firman en unidad de acto, siendo las quince horas se levanta la sesión..



Sr. José Cifuentes Valverde
Secretario Ad-hoc- Accionista
Gerente



Sr. Nelson Piedra Ramírez
Accionista Presidente